

Cartagena

8241 Concurso para Licitación de Contrato de Suministro para la Adquisición de Viviendas, por el Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, destinadas al Realojamiento de Población.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección del Instituto Municipal de Servicios Sociales.

c) N.º de Expediente: Vivienda 07/04

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Adquisición de Viviendas destinadas al Realojamiento de Población.

b) División por lotes y número: ---

c) Lugar de ejecución: Cartagena.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento cincuenta mil euros (150.000 €) vivienda, gastos no incluidos.

5.- Garantías:

Dadas las características del contrato no se exigen.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

b) Domicilio: Calle Sor Francisca Armendáriz, s/n. Edificio "La Milagrosa".

c) Localidad y Código Postal: 30202 Cartagena.

d) Teléfono: 968.12.88.41

e) Fax: 968.12.01.77

f) Dirección Internet: imss@rct.com

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Segundo día anterior al de finalización de presentación de ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Los generales señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Otros requisitos: Las solvencias técnicas, económica y financiera se podrán acreditar con arreglo a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación de ofertas: Quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

hasta las 14 horas del último día. De coincidir el último día con sábado o festivo, el plazo se ampliará al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: La descrita en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de Presentación:

1.º- Entidad: Registro del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, o por correo certificado dirigido al referido Instituto, dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas.

2.º- Domicilio: Calle Sor Francisca Armendáriz, s/n, Edificio "La Milagrosa".

3.º- Localidad: 30202 Cartagena.

d) Plazo durante el cual está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto Municipal de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

b) Domicilio: Calle Sor Francisca Armendáriz, s/n, Edificio "La Milagrosa".

c) Localidad: 30202 Cartagena.

d) Fecha y hora: Acto público sólo para apertura de proposiciones económicas, a las 10'00 horas del sexto día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el despacho de dirección del Instituto Municipal de Servicios Sociales. De coincidir el último día con sábado o festivo, se celebrará el primer día hábil siguiente.

10.- Otras informaciones: ---

11.- Gastos de anuncios.

El pago de los mismos, en su caso, corresponderá al adjudicatario.

Cartagena a 25 de mayo de 2007.—La Vicepresidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales, M.ª Dolores García Nieto.

Cartagena

8770 Aprobación definitiva del estudio de detalle en Condominio C-20 de la Unidad de Actuación 1, Plan Parcial Atamaría.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de abril de dos mil siete, se adoptó el acuerdo de Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle en Condominio C-20 de la Unidad de Actuación 1, Plan Parcial Atamaría, presentado por la Junta de Compensación de la UA1-AT.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este

Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de mayo de 2007.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

—

Cartagena

8771 Aprobación definitiva del estudio de detalle en Condominio C-25 de la Unidad de Actuación 1, Plan Parcial Atamaría.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de abril de dos mil siete, se adoptó el acuerdo de Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle en Condominio C-25 de la Unidad de Actuación 1, Plan Parcial Atamaría, presentado por la Junta de Compensación de la UA1-AT.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de mayo de 2007.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

—

Cartagena

8772 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Condominio C-22 de la Unidad de Actuación 1, Plan Parcial Atamaría.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de abril de dos mil siete, se adoptó el acuerdo de Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle en Condominio C-22 de la Unidad de Actuación 1, Plan Parcial Atamaría, presentado por la Junta de Compensación de la UA1-AT.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de mayo de 2007.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

—

Cartagena

8773 Aprobación definitiva del Estudio de Detalle en Condominio ZC2 del Plan Parcial Atamaría.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día veintisiete de abril de dos mil siete, se adoptó el acuerdo de Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle en Condominio ZC2 del Plan Parcial Atamaría, presentado por Inmogolf, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 7 de mayo de 2007.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

—

Cartagena

8780 Licencias de obra mayor. Expediente: MA2004/1688.

Mediante Decreto de fecha 14 de mayo de 2007, se acuerda someter a información pública por plazo de veinte días, la documentación relativa al expediente MA2004/1688, relativo a autorización de uso excepcional para construcción de vivienda, en Galifa, Cartagena, seguido a instancias de don Eduardo Armada Ros.